



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



FECHA

23/09/2024

PRECONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POSTCONTRACTUAL	JURIDICA	OTROS
	☒			

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

NIVEL DE PRIORIDAD	ACCIÓN POR REALIZAR	
☐ Operación inmediata	☐ De respuesta	☐ Inicie Investigación
☐ Acuse recibido	☐ Trate conmigo	☐ Elabore plan
☒ Urgente / Prioritario	☒ Lo de su cargo	☐ Verificar antecedentes
☒ De cumplimiento	☐ Respuesta con firma _____	☐ Revisar documentación para tramite y/o devolución
☒ Para su control	☐ Plazo SECEI	☐ Favor asistir y elaborar informe
☒ Autorizado	☐ Documento extemporaneo	☐ Trate Reunión
☐ No autorizado	☐ reestablezca conducto regular	☐ prepare PPT
☐ Organice reunion al respecto	☐ Remitar por competencia	☐ HR/ unidades
☐ Estudie y recomiende	☐ Agendar	☐ Coordine con _____

PLAZO MAXIMO DE EJECUCION : _____/

ORDEN : _____

M. Santiago

TC. ZAMBRANO DONADO JUAN MANUEL
OFICIAL DE CONTRATACIÓN

FIRMA:



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



FECHA

23/09/2024

HORA

2:57:38 p. m.

Radicado No.

2024634024927203

Radicado i

PLANEACION	GESTION FINANCIERA	GESTION CONTRACTUAL	GESTION ADMINISTRATIVA	OTROS
		☒		

NIVEL DE PRIORIDAD

- ☐ Operación inmediata
- ☐ Acuse recibido
- ☒ Urgente / Prioritario
- ☒ De cumplimiento
- ☐ Para su control
- ☐ Autorizado
- ☐ No autorizado
- ☐ Organice reunion al respecto
- ☐ Estudie y recomiende

ACCIÓN POR REALIZAR

- ☐ De respuesta
- ☒ Trate conmigo
- ☒ Lo de su cargo
- ☐ Respuesta con firma
- ☐ Plazo SECEJ
- ☐ Documento extemporaneo
- ☐ reestablezca conducto regular
- ☐ Remitir por competencia
- ☐ Agendar
- ☐ Inicie Investigación
- ☐ Elabore plan
- ☐ Verificar antecedentes
- ☐ Revisar documentación para tramite y/o devolución
- ☐ Favor asistir y elaborar Informe
- ☐ Trate Reunión
- ☐ prepare PPT
- ☐ HR/ unidades
- ☐ Coordine con

PLAZO MAXIMO DE EJECUCION : _____

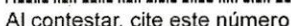
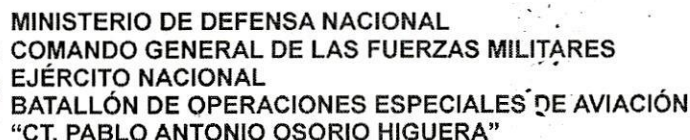
ORDEN : _____

TC. Zambrano: Verificar y Gestionar

CR. CRUZ LARA HECTOR GERMAN

DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

FIRMA:



Radicado N° **2024634024927203**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BAOEA-S4-41.1

Fuerte Militar de Tolemaida, 19 de septiembre de 2024

Señor Coronel
HÉCTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada Aviación
Aeropuerto el Dorado Entrada N° 6 Nueva Zona de Aviación
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud cambio de supervisor contrato 258-CENACAVIACION-2023

Atentamente me permito solicitar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, su apoyo e intervención para realizar el cambio de supervisor del contrato 258-CENACAVIACION-2023 que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS, en razón a que el supervisor nombrado finalizó de disfrutar del octavo turno de vacaciones de acuerdo a circular No. 2024307018321113 del 18 de julio de 2024. De acuerdo a lo anterior, se solicita proceder de la siguiente manera:

GDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
MY	QUINTERO PÉREZ JULIÁN ANDRÉS	Ejecutivo y 2do comandante BAOEA Supervisor entrante	1094889013	3215024513	Julian.quintero@buzonejercito.mil.co
MY	SARMIENTO DUARTE ÁLVARO ENRIQUE	Oficial de operaciones BAOEA Supervisor saliente	1098612167	3158270939	Alvaro.sarmiento@buzonejercito.mil.co

Atentamente,

Coronel. JHADERSON GERMAN TORRES ENCISO
Cargo: Jefe de Estado Mayor División de Aviación Asalto Aéreo
Gerente de Proyecto

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AUDITORIA

NO RADICADO

FECHA 25 SEP 2024 HORA 70.52

RECIBIDO

S/P. c/ro Gutierrez

Anexos: Acta de entrega No 01121415 contrato 258-CENACAVIACION-2023 (08 Folios)

PATRIA HONOR LEALTAD

Batallón de Operaciones Especiales de Aviación
Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo – Cundinamarca
baoea@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN
"CT. PABLO ANTONIO OSORIO HIGUERA"

Acta No. 0 1 1 2 1 4 1 5 /

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2024

Intervienen: CR. TORRES ENCISO JHADERSON GERMAN
Jefe de Estado Mayor División de Aviación Asalto Aéreo
GERENTE DE PROYECTO
MY. QUINTERO PÉREZ JULIÁN ANDRÉS
CARGO: Ejecutivo y 2do CDTE BAOEA
SUPERVISOR CONTRATO 258-CENACAVIACIÓN-2023
(ENTRANTE)
MY. SARMIENTO DUARTE ÁLVARO ENRIQUE
CARGO: OFICIAL DE OPERACIONES BAOEA
SUPERVISOR CONTRATO 258-CENACAVIACIÓN-2023
(SALIENTE)

Asunto: ENTREGA DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 258-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS", CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA.

ENTREGA SUPERVISIÓN CONTRATO 258-CENACAVIACIÓN-2023	
1. CONTRATO No.	258-CENACAVIACIÓN-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN	06 de diciembre de 2023.
3. OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS
4. CONTRATISTA	Señora CLAUDIA MARÍA OLIVEROS ZAPATA Representante Legal GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de mayo de 2024.
6. VALOR TOTAL CONTRATO	El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.
7. PAGOS EFECTUADOS	Pago anticipado \$ 5.184.200.000,00
8. BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	\$ 0,00
9. MODIFICATORIOS REALIZADOS	N/A
10. INFORMES DE SUPERVISIÓN REALIZADOS	INFORME No.1 12-DIC-2023 al 12-ENE-2024 INFORME No.2 13-ENE-2024 al 12-FEB-2024 INFORME No.3 13-FEB-2024 al 12-MAR-2024 INFORME No.4 13-MAR-2024 al 12-ABR-2024 INFORME No.5 13-ABR-2024 al 12-MAY-2024 INFORME No.6 31-MAY-2024 al 30-JUN-2024 INFORME No.7 01-JUL-2024 al 01-AGO-2024 INFORME No. 8 01-AGO-2024 al 01-SEP-2024

ENTREGA SUPERVISIÓN CONTRATO 258-CENACAVIACIÓN-2023

11. DOCUMENTACIÓN CARGADOS EN PLATAFORMA SECOPII

ACTA DE INICIO CONTRATO 258-CENACAVIACION-2024
 PAQUETE DE PAGO, PAGO ANTICIPADO
 INFORME No.1 12-DIC-2023 al 12-ENE-2024
 INFORME No.1 12-DIC-2023 al 12-ENE-2024
 INFORME No.2 13-ENE-2024 al 12-FEB-2024
 INFORME No.3 13-FEB-2024 al 12-MAR-2024
 INFORME No.4 13-MAR-2024 al 12-ABR-2024
 INFORME No.5 13-ABR-2024 al 12-MAY-2024
 INFORME No.6 31-MAY-2024 al 30-JUN-2024
 INFORME No.7 01-JUL-2024 al 01-AGO-2024
 INFORME No. 8 01-AGO-2024 al 01-SEP-2024

12. CARPETA MAESTRA DEL CONTRATO

ACTA DE INICIO CONTRATO 258-CENACAVIACION-2024
 PAQUETE DE PAGO, PAGO ANTICIPADO
 INFORME No.1 12-DIC-2023 al 12-ENE-2024
 INFORME No.1 12-DIC-2023 al 12-ENE-2024
 INFORME No.2 13-ENE-2024 al 12-FEB-2024
 INFORME No.3 13-FEB-2024 al 12-MAR-2024
 INFORME No.4 13-MAR-2024 al 12-ABR-2024
 INFORME No.5 13-ABR-2024 al 12-MAY-2024
 INFORME No.6 31-MAY-2024 al 30-JUN-2024
 INFORME No.7 01-JUL-2024 al 01-AGO-2024
 INFORME No. 8 01-AGO-2024 al 01-SEP-2024

DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ITEM	No. SAP	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	CANT	V/R TOTAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00
VALOR TOTAL RECIBIDO					0,00

BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

VIGENCIA 2023

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00

DESCRIPCIÓN DE BIENES PENDIENTES POR RECIBIR

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	UN	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	SISTEMA DE AERONAVES NO TRIPULADAS UAS TIPO ALA FIJA VTOL	1	UN	\$10.580.000.000,00 COP	\$10.580.000.000,00 COP
PRECIO TOTAL					\$10.580.000.000,00 COP

NOTA: Se realiza pago anticipado por el valor de \$5.184.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

FUNCIONES DEL SUPERVISOR

RESOLUCIÓN NO 4130 DE FECHA 16 JUNIO DE 2022

"POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y CONVENIOS".

CAPÍTULO VI ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN

6.3.1.6: "DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS

DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS.

Comprenderá entre otras funciones las siguientes:

- a) La revisión de los antecedentes del contrato suscrito, de los derechos y obligaciones de las partes y de los mecanismos pactados para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- b) La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se han cumplido y que permita a la entidad tramitar los pagos al contratista.
- c) La presentación periódica de informes sobre la ejecución del contrato, cuando suceda algo que amerite ser informado (pagos, entregas, demoras, etc.), en especial, el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista. Salvo que en el respectivo contrato o convenio se disponga una periodicidad particular, la presentación de informes deberá ser mínimo bimensualmente.
- d) La elaboración y envío del proyecto de Acta de Liquidación de los contratos acompañada de sus documentos soportes, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes en caso de divergencias presentadas.
- e) En caso de no lograrse la liquidación el contrato o convenio en la oportunidad legal establecida y por ende perderse la competencia legal para llevar a cabo la liquidación, el Supervisor será responsable por el Cierre del Expediente Contractual, a través de un Acta, para efectos de establecer dentro de la entidad estatal el estado final del contrato celebrado.
- f) Así mismo, conforme al Artículo 2.2.1.1.2.4.3. Obligaciones posteriores a la liquidación, y una vez "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes", el Supervisor del Contrato o Convenio será responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, a través del Acta respectiva.
- g) En los contratos en que se realicen mantenimiento, renovaciones y mejoras a los bienes, se debe determinar por el supervisor si los trabajos realizados al bien generan un mayor valor del mismo, toda vez que amplíen su vida productiva, su utilidad y su eficiencia operativa. El Supervisor deberá en el Acta de Liquidación expresar técnicamente si hubo un aumento del valor del bien, toda vez que ese mayor valor deberá reflejarse por la entidad en su balance contable.

FUNCIONES GENERALES DE LOS SUPERVISORES DE CONTRATOS.

Este numeral enlista una serie de funciones que competen a nivel general a la función de seguimiento en el aspecto técnico – administrativo y legal, que describirá en forma general los procesos de esta labor.

Para facilitar la comprensión de estas funciones, es importante tener en cuenta que en el proceso contractual y en la ejecución de los contratos, intervienen diferentes funcionarios, dependiendo obviamente del servicio o bien a contratar y de las necesidades que deba cubrir cada una de las dependencias del Ministerio. Quien ejerza la supervisión de un contrato en el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora, tendrá pleno conocimiento del objeto contratado para constatar su debida ejecución cumplir las funciones descritas a continuación:

En el aspecto Técnico – Administrativo.

- Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas sobre este particular se formularán por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria. La Dirección de Contratación del MDN, o quien haga sus veces, responderá este requerimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo clarificando la situación.
- En los eventos que así lo determine el contrato o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor suscribirá conjuntamente con el contratista las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su firma, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- Cuando se requieran cronogramas o programación de actividades al contratista para ejecutar el objeto contratado, el supervisor los exigirá y recibirá para su revisión y control, dentro de los plazos estipulados en el contrato. Copia de estos cronogramas se remitirán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- Cuando se trate de la supervisión o interventoría de contratos de obras, las personas naturales o jurídicas o los funcionarios designados para este efecto, abrirán y llevarán conjuntamente con el contratista, o la persona delegada por éste, una memoria diaria de la obra, en donde constarán las acciones realizadas diariamente en ella, así como las actas de los comités técnicos de obra o administrativos que periódicamente deban realizarse y las observaciones que se consideren pertinentes. Este documento formará parte integral del contrato y la copia mensual del documento se remitirá al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora para que repose en la carpeta del contrato. Los mismos serán publicados en la plataforma SECOP II, siempre y cuando el contrato no esté amparado por alguna causal de reserva de información.
- El supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato, a quienes participaron en la elaboración del pliego o solicitud de oferta y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando tenga dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para su normal ejecución.
- De estas reuniones levantará un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar. Copia de ella se enviará a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo o publicación en SECOP II según corresponda.
- Los supervisores de los contratos, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se ha estipulado en la minuta del contrato, elaborarán actas de recibo parcial de bienes o servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no será inferior al porcentaje estipulado en el contrato. Copia de estas actas se remitirá al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora para lo de su competencia.
- El supervisor exigirá la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios contratados y se abstendrá de dar el respectivo cumplimiento si éstos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas. El supervisor mantendrá el control y coordinación permanente sobre la ejecución del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y las que se estimen necesarias.
- El supervisor verificará que el contratista entregue los bienes y/o servicios que ofertó. En el evento

que, por concepto técnico, algunos de los bienes y/o servicios no sean acordes con el contrato y la oferta, éste exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible, o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:

Si el bien y/o servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico de la Fuerza.

Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizará su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica o dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico del material considere procedentes e iniciar las acciones legales a que haya lugar.

Si el bien entregado presenta defectos mayores será rechazado por el supervisor, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica, dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente para efectos de practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico del material considere procedentes y determinar las acciones legales a que haya lugar.

Para todos los eventos, el supervisor se apoyará en los conceptos emitidos por los comités del bien (técnico), quienes se pronunciarán sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan su durabilidad, funcionalidad, o el aspecto que resulte pertinente.

- El supervisor verificará conforme con la naturaleza jurídica y tipo del contrato suscrito, que el contratista tenga previstos todos los medios y recursos para mantener la seguridad e integridad de las personas que laboran en el Ministerio.
- El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y sólo podrá recomendar su modificación cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato será previamente autorizada por el competente contractual.
- El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolverse por el supervisor, éste las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.
- El supervisor, si es necesario, puede solicitar por escrito la suspensión temporal de la ejecución de un contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que éste emita su autorización. Si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, elaborará el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión, solicitará su reiniciación, dejando constancia del tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato.
- El Supervisor constatará a la fecha de vencimiento del contrato su total cumplimiento. Si llegare a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta no clarificar las dudas.
- Para que el supervisor expida el acta de recibo final del contrato verificará que todas las

obligaciones estén cumplidas y procede el pago final. Esta acta contendrá como mínimo la descripción de los bienes y/o servicios recibidos, el valor final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia para su respectivo archivo. En los casos que corresponda, se hará su publicación en SECOP II.

- Los supervisores de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora o Dependencias Delegataria, al finalizar el contrato y emitir el último cumplido de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados, elaborarán dentro del mes siguiente a su terminación un acta de liquidación final del contrato, acompañada de los documentos soportes siguiendo el formato entregado por la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio o quien haga sus veces en las Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias.
- El supervisor elaborará el acta de liquidación la cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adiciones y modificatorios (si los hay), datos sobre los certificados de disponibilidad y registro correspondientes al contrato principal, sus adiciones y modificaciones, se hará referencia a la Garantía - incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiere lugar, Garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratista, relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el Cumplimiento de las obligaciones por la Entidad Estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato, adjuntado:

Para los contratos suscritos en pesos la(s) obligación(es) y orden(es) de pago(s) debidamente suscritos por el ordenador del gasto y demás documentos que respalden dicho pago.

Para los contratos suscritos en moneda extranjera la(s) obligación(es) y orden(es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto (sin ajuste y con ajuste), el reporte SWIFT y demás documentos que respalden los pagos de divisas. Si el contrato proyecta gastos de nacionalización, deberá anexar copia de las declaraciones de importación debidamente canceladas y copia de la(s) obligación(es) y orden(es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto.

Es pertinente indicar, si el contrato se celebró en moneda extranjera, el balance del acta de liquidación será en pesos colombianos y en la moneda contratada. Lo anterior de conformidad con lo establecido con el inciso 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que señala que las entidades estatales ejecutoras de los presupuestos públicos solo pueden iniciar procedimientos de selección de contratistas si se cuenta con disponibilidad presupuestal⁸, las multas debidas o canceladas (si aplica) y finalmente la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, así como el pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a cargo del contratista, adjuntando certificación emitida por el revisor fiscal del contratista. (Si aplica).

- El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro del plazo estipulado para la liquidación a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, para revisión, aceptación y trámite de firmas.
- La obligación atrás establecida sólo se entenderá cumplida por el supervisor cuando esté suscrita el acta de liquidación por el contratista y el competente contractual. Si el contratista no acude a suscribirla, la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, procederá mediante acto administrativo motivado a liquidar unilateralmente el contrato.
- Si el contratista no está de acuerdo con el contenido del acta de liquidación, se le remitirá nuevamente al supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las observaciones o reparos del contratista. En este evento el supervisor no podrá tomarse más de un (1) mes en informar al jefe del área de contratos sobre los resultados del nuevo análisis, para que este realice los trámites que considere pertinentes

En el aspecto Legal.

- Cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales.
- Solicitar a la dependencia de contratos, si las requiere, copia de las garantías constituidas por el contratista y de su aprobación por el Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y de las modificaciones exigidas a éstas durante la ejecución del contrato. Las mismas se pueden consultar igualmente a través de SECOP II. En cumplimiento de esta obligación verificará que las vigencias de las garantías y de sus modificaciones estén dentro de los términos del contrato.
- Informar por escrito a la dependencia de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora si el contratista omite alguna o algunas de sus obligaciones, para que la dependencia de contratos decida si procede o no aplicar sanciones y/o declarar la caducidad. La omisión o el retardo injustificado al deber de informar oportunamente los incumplimientos, acarrearán para el supervisor acción disciplinaria y las demás que para el efecto concurran.
- Solicitar al competente contractual, en los eventos contemplados en el contrato y en la Ley, con copia a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, la aplicación de la terminación, modificación e interpretación unilateral, o cuando se pretenda su terminación por mutuo acuerdo.
- El Supervisor tiene la obligación legal de remitir a la dependencia de contratos del Ministerio, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible.

Funciones particulares de los Supervisores: Entre otras, se encuentran las siguientes:

- Elaborar y suscribir el acta de iniciación del contrato, cuando sea del caso.
- Suscribir las actas de recibo parcial y final de los bienes y servicio del contrato.
- Verificar la correcta ejecución del contrato.
- Exigir el cumplimiento del contrato.
- Atender y resolver, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en los aspectos técnicos, descritos en las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación.
- Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así como el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en caso contrario avisará de esta circunstancia al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y dependencia.
- Para material de Intendencia: verificar y seguir el cumplimiento de las actividades descritas en el cronograma de entregas, conforme con la reglamentación expedida por la Oficina de Investigación y Normalización del Ministerio de Defensa Nacional.
- Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, estén vigentes e informar en su oportunidad al Ministerio sobre los inconvenientes presentados.
- Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato.

CONSTANCIAS

Como supervisor del Contrato 258-CENACAVIACION-2023 dejo constancia que hago entrega de supervisión del contrato con la plataforma SECOP II y la carpeta maestra del contrato actualizada con los documentos soportes de la supervisión y las actuaciones realizadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Igualmente se deja como constancia que el contrato se encuentra actualmente en debido proceso ya que la fecha de ejecución es 30 de mayo de 2024, mediante resolución No. 2024180018164483 de fecha 17 de julio de 2024 por el cual se autoriza recibir y ejecutar el ÍTEM No 5 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (CAPACITACIÓN) DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO, 258-CENACAVIACION-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS"

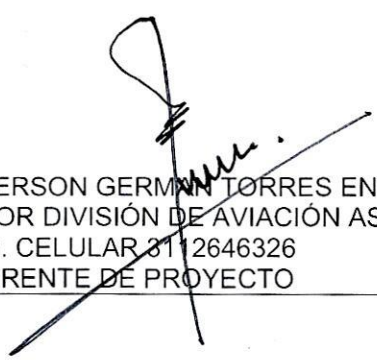
ANEXOS

INFORME No.1 12-DIC-2023 al 12-ENE-2024
 INFORME No.2 13-ENE-2024 al 12-FEB-2024
 INFORME No.3 13-FEB-2024 al 12-MAR-2024
 INFORME No.4 13-MAR-2024 al 12-ABR-2024
 INFORME No.5 13-ABR-2024 al 12-MAY-2024
 INFORME No.6 31-MAY-2024 al 30-JUN-2024
 INFORME No.7 01-JUL-2024 al 01-AGO-2024
 INFORME No. 8 01-AGO-2024 al 01-SEP-2024

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


 Mayor. ÁLVARO ENRIQUE SARMIENTO DUARTE
 Oficial de Operaciones BAOEA
 SUPERVISOR CONTRATO 258-
 CENACAVIACIÓN-2023 (SALIENTE)
 CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.862.167
 NO. CELULAR 3158270939


 Mayor. JULIÁN ANDRÉS QUINTERO PÉREZ
 EJECUTIVO Y 2DO CDTÉ BAOEA (SALIENTE)
 SUPERVISOR CONTRATO 258-
 CENACAVIACIÓN-2023 (ENTRANTE)
 CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.094.889.345
 NO. CELULAR 3215024513


 Coronel. JHADERSON GERMAN TORRES ENCISO
 JEFE DE ESTADO MAYOR DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO
 NO. CELULAR 3112646326
 GERENTE DE PROYECTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACION

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
FECHA DEL INFORME LAPSO
(12 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 12
DE ENERO 2024)

FECHA DEL INFORME:
12 DE ENERO DEL 2024

CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2023

FECHA FIRMA CONTRATO:
06 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

1.2. RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: El valor del presente contrato es hasta por suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.

VIGENCIA 2023- PAGO ANTICIPADO: Hasta por un valor de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.184.200.000,00).

VIGENCIA FUTURA 2024: por valor de PESOS MCTE CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.395.800.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$10.580.000.000,00		\$10.580.000.000,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2023	\$5.184.200.000,00	257523	14/12/2023	452166223	19/12/2023	\$5.184.200.000,00	\$0,00
Pagos Parciales	2024	\$5.395.800.000,00						\$5.395.800.000,00
TOTAL SALDO ACUERDO		\$10.580.000.000,00						
TOTAL ADICIÓN		N/A						
TOTAL		\$10.580.000.000,00					\$5.184.200.000,00	\$5.395.800.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2023	25923	06/10/2023	143223	12/11/2023	\$5.184.200.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2024	424	05/01/2024	424	05/01/2024	\$5.395.800.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$10.580.000.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de mayo del 2024

RUBRO PRESUPUESTAL C-1502-0100-38-0-1502080-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL.

N/A

3.1. BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS**VIGENCIA 2023**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00

NOTA 1: Se realiza pago anticipado por el valor de \$5.184.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA		0,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		0,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023		\$5.184.200.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024		\$5.395.800.000,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00
VALOR ADICIÓN		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS**CONTRATO PRINCIPAL**

Poliza de seguro de cumplimiento No 18-44-101094423 A ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/12/2023	30/05/2025	\$3.174.000.000,00
Devolución del pago anticipado	06/12/2023	30/11/2024	\$5.184.200.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/12/2023	30/05/2027	\$529.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA, 1 AÑO, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$4.232.000.000,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil excontractual derivada de cumplimiento No 18-40-101069470 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Pedidos, labores y operaciones	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El día 13 de diciembre se realiza reunión con la Señora Claudia Maria Oliveros Zapata, representante legal GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, para la firma de acta de inicio.
- El día 09 de enero de 2024 se realiza videoconferencia con el personal de ingenieros de la empresa GECI ESPAÑOLA con el fin de aclarar dudas sobre las especificaciones técnicas del bien a adquirir

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
\$0,00	0,00 %	49,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

OMITIDO

9. ANEXOS AL INFORME

- Acta de inicio
- Acta de reunión No. 2023634011443876 de fecha 13 de diciembre de 2023


 MY. GONZALEZ CORREA Y INSON ANLEY
 Cargo: Ejecutivo y 2do cte BAOEA
 Supervisor Contrato No. 258-CENACAVIACIÓN-2023
 Celular: 3183137586



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02
FECHA DEL INFORME LAPSO
(13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO
2024)

FECHA DEL INFORME:
12 DE FEBRERO DEL 2024

FECHA FIRMA CONTRATO:
06 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

1.1.CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

1.2.RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.

VIGENCIA 2023- PAGO ANTICIPADO: Hasta por un valor de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.184.200.000,00).

VIGENCIA FUTURA 2024: por valor de PESOS MCTE CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.395.800.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	\$10.580.000.000,00		\$10.580.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$10.580.000.000,00		\$10.580.000.000,00

2.2.SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2023	\$5.184.200.000,00	257523	14/12/2023	452166223	19/12/2023	\$5.184.200.000,00	\$0,00
Pagos Parciales	2024	\$5.395.800.000,00						\$5.395.800.000,00
TOTAL SALDO ACUERDO		\$10.580.000.000,00						
TOTAL ADICIÓN		N/A						
TOTAL		\$10.580.000.000,00					\$5.184.200.000,00	\$5.395.800.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2023	25923	06/10/2023	143223	12/11/2023	\$5.184.200.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2024	424	05/01/2024	424	05/01/2024	\$5.395.800.000,00
VALOR TOTAL EN					\$	\$10.580.000.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de mayo del 2024

RUBRO PRESUPUESTAL C-1502-0100-38-C-1502080-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL.

N/A

3.1. BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR FONDOS Y POR RECURSOS**VIGENCIA 2023**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00

NOTA 1: Se realiza pago anticipado por el valor de \$4.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA		0,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		0,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023		\$5.184.200.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024		\$5.395.800.000,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00
VALOR ADICIÓN		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS**CONTRATO PRINCIPAL**

Poliza de seguro de cumplimiento No 18-44-101094423 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/12/2023	30/05/2025	\$3.174.000.000,00
Devolución del pago anticipado	06/12/2023	30/11/2024	\$5.184.200.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/12/2023	30/05/2027	\$529.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA, 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$4.232.000.000,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil excontractual derivada de cumplimiento

No 18-40-101069470 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Pedidos, labores y operaciones	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realiza solicitud cambio de supervisor con fecha 23 de enero de 2024
2. Se envía oficio a la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA con personal seleccionado para realizar capacitación para el mantenimiento y operaciones del Sistema no tripulado.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
\$0,00	0,00 %	49,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

OMITIDO

9. ANEXOS AL INFORME

- Solicitud cambio de supervisor Radicado No. 2024634001193473 de 23 de enero de 2024
- Oficio envío candidatos capacitación 25 de enero de 2024.


MY. JULIÁN ANDRÉS QUINTERO PÉREZ
Cargo: Ejecutivo y 2do cdte BAOEA
Supervisor Contrato No. 258-CENACAVIACIÓN-2023
Tar: 3215024513



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03
FECHA DEL INFORME LAPSO
(13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO 2024)

FECHA DEL INFORME:
12 DE MARZO DEL 2024

CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2023

FECHA FIRMA CONTRATO:
06 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

1.2. RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANT	CÓDIGO MATERIAL SAP	VALOR DEL CONTRATO
1	1550-01-1910964	SISTEMA DE AERONAVES NO TRIPULADAS UAS TIPO ALA FIJA VTOL	UNIDAD	131705	1	1214995	\$10.580.000.000,00

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.

VIGENCIA 2023- PAGO ANTICIPADO: Por valor de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.184.200.000,00).

VIGENCIA 2024: Por valor de CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.395.800.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2023	\$5.184.200.000,00	257523	14/12/2023	452166223	19/12/2023	\$5.184.200.000,00	\$0,00
Pagos Parciales	2024	\$5.395.800.000,00						\$5.395.800.000,00

TOTAL SALDO ACUERDO	\$10.580.000.000,00						
TOTAL ADICIÓN	N/A						
TOTAL	\$10.580.000.000,00					\$5.184.200.000,00	\$5.395.800.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
C1502-0100-38-0-1502080-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2023	25923	06/10/2023	143223	12/11/2023	\$5.184.200.000,00
	2024	424	05/01/2024	424	05/01/2024	\$5.395.800.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$10.580.000.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de mayo del 2024

3.1. BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

VIGENCIA 2023

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00

NOTA 1: Se realiza pago anticipado por el valor de \$5.184.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA		0,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		0,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023		\$5.184.200.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024		\$5.395.800.000,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00
VALOR ADICIÓN		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS**CONTRATO PRINCIPAL**

Póliza de seguro de cumplimiento No 18-44-101094423 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/12/2023	30/05/2025	\$3.174.000.000,00
Devolución del pago anticipado	06/12/2023	30/11/2024	\$5.184.200.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/12/2023	30/05/2027	\$529.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA, 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$4.232.000.000,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No 18-40-101069470 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Pedidos, labores y operaciones	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realiza reunión virtual con la representante legal de la empresa y equipo técnico y supervisor del contrato acompañado por personal técnico del Batallón de acuerdo con acta de reunión No. 2024634001700316.
2. El día 14 de febrero mediante correo institucional se recibe solicitud de prórroga o suspensión temporal del contrato por parte de la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA.
3. El día 15 de febrero se realiza solicitud viabilidad prórroga al señor Ordenador del Gasto para el contrato 258-CENACAVIACION-2023 bajo radicado No. 2024634003510553.
4. El día 19 de febrero se recibe mediante correo electrónico institucional informe técnico No. 2 de la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA.
5. El día 27 de febrero se envía informe de seguimiento del contrato al señor Gerente del Proyecto de acuerdo con radicado No. 2024634004732433.
6. El día 29 de febrero se realiza documento recomendación prórroga al señor Ordenador del Gasto mediante radicado No. 2024634005019913.
7. El día 4 de marzo se recibe por parte de la empresa informe técnico No. 3.
8. El día 7 de marzo el Ordenador del Gasto de CENAC AVIACION da respuesta a la solicitud de prórroga mediante radicado No. 2024180005642313.
9. El día 11 de marzo se recibe mediante correo electrónico institucional por parte de la empresa oficio remisorio No. 3 Solicitud de cita con el Gerente de Proyecto.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
\$10.580.000.000,00	0,00 %	49,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- La empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA envía solicitud de prórroga o suspensión temporal del contrato por 4 meses.
- El CENAC AVIACIÓN emite respuesta a la solicitud a la prórroga del contrato 258-CENACAVIACION-2023 siendo esta negada de acuerdo a radicado No. 2024180005642313.

9. ANEXOS AL INFORME

- Acta de reunión No. 2024634001700316.
- Solicitud de prórroga de la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA.
- Solicitud viabilidad prórroga radicado No. 2024634003510553.
- Informe técnico No. 2.
- Informe seguimiento contrato radicado No. 2024634004732433.
- Recomendación prórroga radicado No. 2024634005019913.
- Informe técnico No. 3.
- Respuesta solicitud prórroga radicado No. 2024180005642313.
- Oficio remisorio No. 3. Solicitud cita.


MY. JULIÁN ANDRÉS QUINTERO PÉREZ
Cargo: Ejecutivo y 2do cde BAOEA
Supervisor Contrato No. 258-CENACAVIACIÓN-2023
Celular: 3215024513



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04
FECHA DEL INFORME LAPSO
(13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL
2024)

FECHA DEL INFORME:
12 DE ABRIL DEL 2024

CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2023

FECHA FIRMA CONTRATO:
06 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

1.1.CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

1.2.RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UI.SPEC (CCE)	CANT	CÓDIGO MATERIAL SAP	VALOR DEL CONTRATO
1	1550-01-1910964	SISTEMA DE AERONAVES NO TRIPULADAS UAS TIPO ALA FIJA VTOL	UNIDAD	25131705	1	1214995	\$10.580.000.000,00

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.

VIGENCIA 2023- PAGO ANTICIPADO: Por valor de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.184.200.000,00).

VIGENCIA 2024: Por valor de CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.395.800.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD COSTOS DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS**EN PESOS**

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pago Anticipado	2023	\$5.184.200.000,00	257523	14/12/2023	452166223	19/12/2023	\$5.184.200.000,00	\$0,00
Pagos Parciales	2024	\$5.395.800.000,00						\$5.395.800.000,00
TOTAL SALDO ACUERDO		\$10.580.000.000,00						
TOTAL ADICIÓN		N/A						
TOTAL		\$10.580.000.000,00					\$5.184.200.000,00	\$5.395.800.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2023	25923	06/10/2023	143223	12/11/2023	\$5.184.200.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2024	424	05/01/2024	424	05/01/2024	\$5.395.800.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$10.580.000.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de mayo del 2024

3.1. BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS**VIGENCIA 2023**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00

NOTA 1: Se realiza pago anticipado por el valor de \$5.184.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA		0,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		0,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023		\$5.184.200.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024		\$5.395.800.000,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00
VALOR ADICIÓN		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS**CONTRATO PRINCIPAL**

Póliza de seguro de cumplimiento No 18-44-101094423 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/12/2023	30/05/2025	\$3.174.000.000,00
Devolución del pago anticipado	06/12/2023	30/11/2024	\$5.184.200.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/12/2023	30/05/2027	\$529.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA, 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$4.232.000.000,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento

No 18-40-101069470 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Pedidos, labores y operaciones	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizar oficio al Gerente de Proyecto mediante radicado No. 2024634006144513 de fecha 13 de marzo de 2023, respuesta de la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA con respecto a la negación de la prórroga, solicitando reunión con fecha 22 de marzo de 2024.
2. El día 18 de marzo de 2024 se recibe mediante correo electrónico por parte de la empresa Informe Técnico No. 4.
3. El día 19 de marzo de 2024 se recibe mediante correo electrónico INTERPOSICIÓN DE RECURSO A LA NEGACIÓN DE SOLICITUD DE LA PRORROGA O SUSPENSIÓN DEL CONTRATO por parte de la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA.
4. El día 20 de marzo de 2024 se radica en la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación INTERPOSICIÓN DE RECURSO A LA NEGACIÓN DE SOLICITUD DE LA PRORROGA O SUSPENSIÓN DEL CONTRATO mediante radicado No. 2024634006916423.

5. El día 20 de marzo de 2024 se envía mediante correo electrónico a la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA confirmación de la reunión solicitada con el Gerente de Proyecto quedando agendada para el día 26 de marzo de 2024 a las 11:00 en las instalaciones de la División de Aviación Asalto Aéreo.
6. El día 26 de marzo de 2024 se realiza reunión con la señora Claudia Oliveros, representante legal de la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, el señor Coronel Wilson Perdomo para tratar los motivos del cumplimiento del contrato y solicitud de prórroga.
7. El día 26 de marzo de 2024 se recibe mediante correo electrónico por parte de la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, solicitud prórroga por dos (02) meses, en donde se realiza ajuste al cronograma de cumplimiento.
8. El día 04 de abril de 2024 se solicita al Señor Coronel Wilson Hernán Perdomo Polanco, Gerente de Proyecto concepto prórroga contrato 258-CENACAVIACION-2023 mediante radicado No. 63400010.
9. El día 04 de abril de 2024 se recibe respuesta concepto prórroga mediante radicado No. 5190063 por parte del Gerente de Proyecto.
10. El día 05 de abril de 2024 se radica en la Central Administrativa Contable Especializada de Aviación viabilidad prórroga contrato 258-CENACAVIACION-2023 mediante radicado No. 63400033.
11. El día 09 de abril de 2024 se recibe mediante correo electrónico Informe Técnico No. 5.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
\$10.580.000.000	0,00 %	49,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

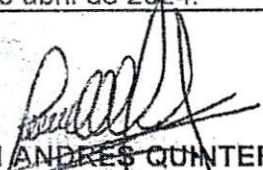
OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- La empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA envía segunda solicitud de prórroga del contrato por 2 meses.

9. ANEXOS AL INFORME

- Radicado No. 2024634006144513 de fecha 13 de marzo de 2024
- Informe Técnico No. 4 de fecha 18 de marzo de 2024.
- Interposición de recurso a la negación de solicitud de la prórroga o suspensión del contrato de fecha 19 de marzo de 2024.
- Radicado No. 2024634006916423.
- Acta de reunión No. 20246340037926066 de fecha 26 de marzo de 2024.
- Solicitud prórroga contrato 258-CENACAVIACION-2023 de fecha 26 de marzo de 2024.
- Radicado No. 63400010 de fecha 4 de abril de 2024.
- Radicado No. 5190063 de fecha 4 de abril de 2024.
- Radicado No. 63400033 de fecha 5 de abril de 2024.
- Informe Técnico No. 5 de fecha 09 de abril de 2024.


MY. JULIÁN ANDRÉS QUINTERO PÉREZ
 Cargo: Ejecutivo y 2do cdte BAOEA
 Supervisor Contrato No. 258-CENACAVIACIÓN-2023
 Celular: 3215024513



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05
FECHA DEL INFORME LAPSO
(13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO 2024)

FECHA DEL INFORME:
12 DE MAYO DEL 2024

CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2023

FECHA FIRMA CONTRATO:
06 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS CELEBRADO ENTRE EL MDN- EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

1.1.CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

1.2.RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL. El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.

VIGENCIA 2023- PAGO ANTICIPADO: Hasta por un valor de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.184.200.000,00).

VIGENCIA FUTURA 2024: por valor de PESOS MCTE CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.395.800.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2023	\$5.184.200.000,00	257523	14/12/2023	4011-23	19/12/2023	\$5.184.200.000,00	\$0.00
Pagos Parciales	2024	\$5.395.800.000,00						\$5.395.800.000,00
TOTAL SALDO ACUERDO		\$10.580.000.000,00						
TOTAL ADICIÓN		N/A						
TOTAL		\$10.580.000.000,00					\$5.184.200.000,00	\$5.395.800.000,00

2.3 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2023	25923	06/10/2023	143223	12/11/2023	\$5.184.200.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2024	424	05/01/2024	424	05/01/2024	\$5.395.800.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$10.580.000.000,00

3 SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de mayo del 2024

RUBRO PRESUPUESTAL C-1502-0100-38-01502080-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL

N/A

3.1 BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS**VIGENCIA 2023**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00

NOTA 1: Se realiza pago anticipado por el valor de \$5.184.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA		0,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		0,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023		\$5.184.200.000,00

PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024.		\$5.395.800.000,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00
VALOR ADICIÓN		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00

4 RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Poliza de seguro de cumplimiento No 18-44-101094423 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/12/2023	30/05/2025	\$3.174.000.000,00
Devolución del pago anticipado	06/12/2023	30/11/2024	\$5.184.200.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/12/2023	30/05/2027	\$529.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA, 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$4.232.000.000,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil excontractual derivada de cumplimiento

No 18-40-101069470 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Pedidos, labores y operaciones	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00

5 TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se recibe respuesta a radicado 63400033 por parte del ordenador del gasto a la viabilidad de la prórroga del contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 mediante radicado No 2024180009076993 de fecha 15 de abril del 2024.
2. Entrega posible incumplimiento al contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 al ordenador del gasto mediante radicado No 2024634008365313 de fecha 16 de abril del 2024.
3. Invitación de asistencia al curso de formación de DRON GE3BVS/ISR-FWVTOL100H enviada por el CEO Group GECI el día 16 de abril del 2024.
4. Entrega informe de supervisión No 04 del contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 al ordenador del gasto mediante radicado No 2024634009352873 de fecha 17 de abril del 2024.
5. Envío carta del Director General y Presidente Grupo GECI el día 17 de abril del 2024 solicitando una reunión con el personal encargado del contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 para el día 08 de mayo del 2024.
6. La empresa GECI mediante radicado No GE3BVS-8 del día 17 de abril del 2024 envía las opciones de la capacitación.
7. El día 22 de abril del 2024 mediante radicado No 2024634009757233 se solicita al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada una reunión con el Director General y Presidente Grupo GECI.
8. El día 23 de abril del 2024 mediante correo electrónico institucional se solicita a la representante legal de la empresa GECI ESPAÑOLA, cronograma ajustado a la realidad actual, horarios de clases, syllabus y mallas

curriculares, lugar y como se va realizar el entrenamiento y los permisos necesarios para operar estas aeronaves en el territorio nacional colombiano.

9. Envío Informe al señor gerente del proyecto referente al avance y situación actual del contrato 258-CENACAVIACIÓN-2023 mediante radicado No 2024634010408553 de fecha 26 de abril del 2024.
10. Mediante correo institucional el día 06 de mayo se informa a la representante legal de la empresa GECI ESPAÑOLA la confirmación de la reunión solicitada por el señor Daniel Jiménez Randall para el día 08 de mayo del 2024 a las 08:30 en las instalaciones de la CENAC de Aviación.
11. El día 26 de abril del 2024 se envió informe de avance al contrato 258-CENACAAVI-2023 al gerente del proyecto.
12. Se realiza reunión de acuerdo a la solicitud por parte del Director General y Presidente Grupo GECI con un personal delegado de la CENAC AVIACIÓN, Gerente del proyecto y supervisor del contrato.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
\$10.580.000.000	0,00 %	49,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

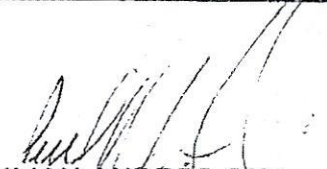
OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Se envía al ordenador del gasto el posible incumplimiento al contrato 258-CENACAVI-2023 por parte de la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA.

9. ANEXOS AL INFORME

- Radicado No 2024180009076993 de fecha 15 de abril del 2024.
- Radicado No 2024634008365313 de fecha 16 de abril del 2024.
- Invitación de asistencia al curso de formación de DROH GE3BVS/ISR-FWVTOL100H enviada por el CEO Group GECI el día 16 de abril del 2024.
- Radicado No 2024634009352873 de fecha 17 de abril del 2024.
- Envío carta del Director General y Presidente Grupo GECI el día 17 de abril del 2024.
- Radicado No GE3BVS-8 del día 17 de abril del 2024.
- Radicado No 2024634009757233 de fecha 22 de abril del 2024.
- Pantallazo del correo electrónico institucional día 23 de abril del 2024.
- Radicado No 2024634010408553 de fecha 26 de abril del 2024.
- Pantallazo correo institucional enviado el 06 de mayo del 2024.
- Informe contrato 258-CENACAVI-2023 de radicado No 2024634010408553 de fecha 26 de abril del 2024.
- Acta de reunión de Radicado No 00541643 de fecha 08 de mayo del 2024.


MY. JULIAN ANDRÉS QUIROZ PÉREZ
 Cargo: Ejecutivo y 2do. de BAOEA
 Supervisor Contrato-No. 258-CE. CAVIACIÓN-2023
 Celular: 3215021513



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06
FECHA DEL INFORME LAPSO
(31 DE MAYO AL 30 DE JUNIO 2024)

FECHA DEL INFORME:
30 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2023

FECHA FIRMA CONTRATO:
06 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

1.2. RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.

VIGENCIA 2023- PAGO ANTICIPADO: Hasta por un valor de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.184.200.000,00).

VIGENCIA FUTURA 2024: por valor de PESOS MCTE CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.395.800.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pago anticipado	2023	\$5.184.200.000,00	257523	14/12/2023	16/223	19/12/2023	\$5.184.200.000,00	\$0,00
Pagos Parciales	2024	\$5.395.800.000,00						\$5.395.800.000,00
TOTAL SALDO ACUERDO		\$10.580.000.000,00						
TOTAL ADICIÓN		N/A						
TOTAL		\$10.580.000.000,00					\$5.184.200.000,00	\$5.395.800.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	GRP No.	FECHA GRP	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2023	25923	06/10/2023	143223	12/11/2023	\$5.184.200.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2024	424	05/01/2024	424	05/01/2024	\$5.395.800.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$10.580.000.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de mayo del 2024

RUBRO PRESUPUESTAL C-1500-0100-38-0-302080-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL

3.1. BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS**VIGENCIA 2023**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUACIÓN	VALOR DEL RUBRO (GRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CS	\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00
TOTAL RUBRO GRP			\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00

NOTA 1: Se realiza pago anticipado por el valor de \$5.184.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUACIÓN	VALOR DEL RUBRO (GRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CS	\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO GRP			\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA		0,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		0,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023		\$5.184.200.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024		\$5.395.800.000,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00
VALOR ADICIÓN		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00

3. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Póliza de seguro de cumplimiento No 18-44-101094423 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/12/2023	30/05/2025	\$3.174.000.000,00
Devolución del pago anticipado	06/12/2023	30/11/2024	\$5.184.200.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/12/2023	30/05/2027	\$529.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA, 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$4.232.000.000,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil excontractual derivada de cumplimiento

No 18-40-101069470 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Pedidos, labores y operaciones	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00

4. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realiza informe de incumplimiento bajo radicado No. 2024634013847503 de fecha 31 de mayo de 2024.
2. Se inicia actuación administrativa, procedimiento sancionatorio por el posible incumplimiento al contrato bajo resolución No. 2024180014350833 de fecha 07 de junio de 2024, emitida por la CENACAVIACION.
3. El día 07 de junio de 2024 mediante correo electrónico emitido por CENAC AVIACION se envía notificación de citación apertura Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual por el Presunto incumplimiento del contrato No. 258- CENACAVIACIÓN-2023, para el día 19 de junio de 2024, dicho correo se remite al supervisor del contrato y a la representante legal de la empresa.
4. El día 17 de junio de 2024 mediante correo electrónico emitido por CENAC AVIACION se envía notificación de aplazamiento de la apertura Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual por el Presunto incumplimiento del contrato No. 258-CENACAVIACION-2023 para el día 24 de junio de 2024, debido a que el ordenador del gasto debe cumplir con algunas actividades del servicio que le impiden participación en la audiencia.
5. El día 19 de junio de 2024 se recibe mediante correo electrónico emitido por Seguros del Estado, Poder para actuar dentro del PAS adelantado conforme al Art. 86 de la Ley 1474 de 2011, dando facultades al Docto JUAN CAMILO NEIRA PINEDA para que actúe dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENACAVIACIÓN, quedando facultado para presentar Recurso de Reposición contra los Actos que se puedan proferir, solicite copias, reciba y recaude información y en general ejerza todas las diligencias pertinentes en procura de atender los intereses de la aseguradora.

6. El día 21 de junio de 2024 mediante correo electrónico emitido por CENAC AVIACION se envía notificación de aplazamiento de la apertura Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual por el Presunto incumplimiento del contrato No. 258-CENACAVIACIÓN-2023 para el día 04 de julio de 2024, en respuesta a la solicitud emitida por el Doctor JUAN CAMILO NEIRA PINEDA quien manifiesta tener una reunión que el día 24 de junio de 2024, a las 15:30 horas tiene programada otra audiencia con la FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
\$10.580.000.000	0,00 %	49,00%

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

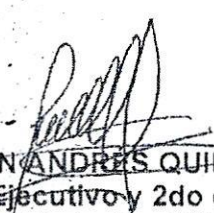
OMITIDO

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- Se realiza resolución No. 2024180014350833 de fecha 07 de junio de 2024 mediante la cual se apertura actuación administrativa por el posible incumplimiento al contrato de compraventa 258-CENACAVIACION-2024.

8. ANEXOS AL INFORME

- Radicado No. 2024634013420263.
- Radicado No. 2024634013847503.
- Resolución No. 2024180014350833.
- Pantallazo correo electrónico 07 de junio de 2024.
- Pantallazo correo electrónico 17 de junio de 2024.
- Pantallazo correo electrónico 19 de junio de 2024.
- Poder emitido por Seguros del Estado.
- Pantallazo correo electrónico 21 de junio de 2024.


MY. JULIÁN ANDRÉS QUINTERO PÉREZ
Cargo: Ejecutivo y 2do cdte BAOEA
Supervisor Contrato No. 258-CENACAVIACIÓN-2023
Celular: 3215024513



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07
FECHA DEL INFORME LAPSO
(01 DE JULIO A 01 DE AGOSTO
2024)

FECHA DEL INFORME:
30 DE JULIO DEL 2024

CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2023

FECHA FIRMA CONTRATO:
06 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

1.2. RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.

VIGENCIA 2023- PAGO ANTICIPADO: Hasta por un valor de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.184.200.000,00).

VIGENCIA FUTURA 2024: por valor de PESOS MCTE CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.395.800.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO				PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	
Pago anticipado	2023	\$5.184.200.000,00	257523	14/12/2023	452103723	19/12/2023	\$0,00
Pagos Parciales	2024	\$5.395.800.000,00					\$5.395.800.000,00
TOTAL SALDO ACUERDO		\$10.580.000.000,00					
TOTAL ADICIÓN		N/A					
TOTAL		\$10.580.000.000,00					\$5.184.200.000,00 \$5.395.800.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2023	26923	06/10/2023	143223	12/11/2023	\$5.184.200.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2024	424	05/01/2024	424	05/01/2024	\$5.395.800.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$10.580.000.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de mayo del 2024

RUBRO PRESUPUESTAL C-1502-0100-38-0-1502080-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL.

3.1. BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS**VIGENCIA 2023**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00

NOTA 1: Se realiza pago anticipado por el valor de \$5.184.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA		0,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		0,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023		\$5.184.200.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024		\$5.395.800.000,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00
VALOR ADICIÓN		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00

3. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Póliza de seguro de cumplimiento No 18-44-101094423 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/12/2023	30/05/2025	\$3.174.000.000,00
Devolución del pago anticipado	06/12/2023	30/11/2024	\$5.184.200.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/12/2023	30/05/2027	\$529.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA, 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$4.232.000.000,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil excontractual derivada de cumplimiento

No 18-40-101069470 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Pedidos, labores y operaciones	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00

4. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. El día 10 de julio de 2024 se realiza audiencia de apertura de proceso administrativo con la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, mediante acta de reunión No. 2024180017724703, el ordenador del gasto toma la decisión de dar plazo hasta el día 30 de septiembre para cumplir con la ejecución del contrato y se emiten compromisos por parte de la empresa y del Ejército Nacional de acuerdo al acta.
2. El día 12 de julio de 2024 mediante oficio No. 2024180017788273 de radica en CENACAVIACION solicitud para que se emita resolución la cual permita realizar tramites ante Comando de Personal para salida al exterior del personal que va a recibir la capacitación de acuerdo a los compromisos adquiridos al acta de reunión anteriormente mencionada.
3. El día 15 de julio se envía mediante correo electrónico a la señora Representante legal de la empresa oficio relacionando personal que recibirá la capacitación y se emita la carta de invitación por parte de la empresa. Igualmente se envía cronograma para cumplimiento de informes técnicos del avance del Sistema de Aeronaves no Tripuladas de acuerdo a compromisos.
4. El día 16 de julio de 2024 la empresa envía carta de invitación de acuerdo al oficio enviado por el supervisor.
5. El día 17 de julio de 2024 la CENACAVIACION emite resolución No. 2024180018164483 la cual da aval para continuar con el proceso para autorización de salida al exterior del personal que recibirá la capacitación en España.

6. El día 17 de julio de 2024 mediante correo electrónico la empresa solicita reunión presencial con el fin de realizar presentación y entrega del informe de avance técnico solicitado por el supervisor del contrato.
7. El día 23 de 2024 se realiza reunión de acuerdo a acta de reunión No. 2024634008460096 de acuerdo a la solicitud realizada por la empresa. Se resalta que la empresa en esta reunión no hace entrega del informe técnico de avance de acuerdo a lo acordado.
8. El día 25 de julio de 2024 mediante radicado No. 2024634019193603 se envía al señor Ordenador del Gasto informe donde deja plasmado el incumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa al no hacer entrega del informe técnico de avance.
9. El día 30 de julio de 2024 mediante correo electrónico se recibe el primer informe técnico de avance del Sistema de Aeronaves no Tripulado. El mismo día se da respuesta mediante correo electrónico a la empresa por parte del supervisor donde se manifiesta que de acuerdo al informe presentado por la empresa, este no es claro con respecto al avance real del proyecto y se recalcan una serie de aspectos a tener en cuenta para poder tener mayor claridad del avance actual del bien a adquirir.

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
\$10.580.000.000	0,00 %	49,00%

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- Se realiza resolución No. 2024180018164483 de fecha 17 de julio de 2024 mediante la cual se autoriza iniciar con el trámite para la salida al exterior para el personal que recibirá la capacitación de acuerdo a lo establecido en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ÍTEM 5 "CAPACITACIÓN" del presente contrato.

8. ANEXOS AL INFORME

- Acta de reunión No. 2024180017724703.
- Oficio No. 2024634017788273.
- Oficio dirigido a la señora Claudia Oliveros relacionando candidatos de fecha 15 de julio de 2024.
- Carta de invitación de fecha 16 de julio de 2024.
- Resolución No. 2024180018164483.
- Pantallazo correo electrónico por parte de la empresa solicitando reunión presencial.
- Acta de reunión No. 2024634008460096.
- Radicado No. 2024634019193603
- Informe técnico de avance de fecha 30 de julio 2024.
- Pantallazo correo electrónico enviado a la empresa.


MY. JULIAN ANÓNES QUINTERO PÉREZ
 Cargo: Ejecutivo y 2do cdte BAOEA
 Supervisor Contrato No. 258-GENACAVIACIÓN-2023
 Celular: 3215024513

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08 FECHA DEL INFORME LAPSO (01 DE AGOSTO A 01 DE SEPTIEMBRE 2024)
	FECHA DEL INFORME: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
CONTRATO No. 258-CENACAVIACIÓN-2023	FECHA FIRMA CONTRATO: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS CELEBRADO ENTRE EL MDN- EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

1.1.CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

1.2.RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.580.000.000,00) incluidos todos los impuestos de Ley que aplique.

VIGENCIA 2023- PAGO ANTICIPADO: Hasta por un valor de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.184.200.000,00).

VIGENCIA FUTURA 2024: por valor de PESOS MCTE CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.395.800.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$10.580.000.000,00	-----	\$10.580.000.000,00

2.2.SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO				PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	
Pago anticipado	2023	\$5.184.200.000,00	257523	14/12/2023	452166223	19/12/2023	\$5.184.200.000,00
Pagos Parciales	2024	\$5.395.800.000,00					\$5.395.800.000,00
TOTAL SALDO ACUERDO		\$10.580.000.000,00					
TOTAL ADICIÓN		N/A					
TOTAL		\$10.580.000.000,00					\$5.184.200.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AEREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2023	25923	06/10/2023	143223	12/11/2023	\$5 184 200 000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AEREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	2024	424	05/01/2024	424	05/01/2024	\$5 395 800 000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$10 580 000 000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS. EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de mayo del 2024

RUBRO PRESUPUESTAL C-1502-0100-38-0-1502080-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -EQUIPO AEREO ADQUIRIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL.

3.1. BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS**VIGENCIA 2023**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AEREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5 184 200 000,00	0,00	0,00	\$5 184 200 000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.184.200.000,00	0,00	0,00	\$5.184.200.000,00

NOTA 1: Se realiza pago anticipado por el valor de \$5.184.200.000,00, se hace aclaración que no se ha recibido ninguna clase de bienes con la vigencia 2023.

VIGENCIA 2024

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – EQUIPO AEREO ADQUIRIDO – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	11	CSF	\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.395.800.000,00	0,00	0,00	\$5.395.800.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA		0,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		0,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023		\$5.184.200.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024		\$5.395.800.000,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00
VALOR ADICIÓN		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$10.580.000.000,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Póliza de seguro de cumplimiento No 18-44-101094423 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/12/2023	30/05/2025	\$3.174.000.000,00
Devolución del pago anticipado	06/12/2023	30/11/2024	\$5.184.200.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/12/2023	30/05/2027	\$529.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA, 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$4.232.000.000,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil excontractual derivada de cumplimiento

No 18-40-101069470 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fecha certificado de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de aprobación: 07 DE DICIEMBRE 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Pedidos, labores y operaciones	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2023	30/05/2024	\$464.000.000,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El día 29 de agosto de 2024 se entrega informe de ultimas actuaciones del contrato 258-CENACAVI-2023, con N0 De Orfeo 2024634022471423, donde se especifica que el día 06 de agosto se envió la documentación a la DAVAA para el tramite del viaje de los operadores del dron, enviando pasaportes, actas de compromiso y pólizas de cumplimiento.
- El día 04 de septiembre de 2024 se realiza una reunión via meet, con las asesoras juridicas, los comités del proceso, el supervisor y los oficiales designados por la CENAC AVI para la misma donde se determina que deben esperar a la reunión que se llevara a cabo el día 10 de septiembre de 2024 a las 16:00H

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
\$10.580.000.000	0,00 %	49,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

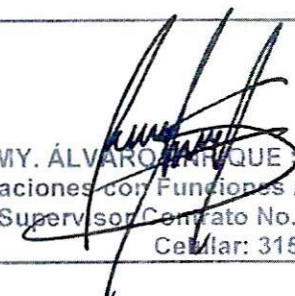
OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- Se realiza resolución No. 2024180018164483 de fecha 17 de julio de 2024 mediante la cual se autoriza iniciar con el trámite para la salida al exterior para el personal que recibirá la capacitación de acuerdo a lo establecido en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ÍTEM 5 "CAPACITACIÓN" del presente contrato.

9. ANEXOS AL INFORME

- Oficio últimas actuaciones Contrato No. 258 CENACAVI-2023, radicado No. 2024634022471423
- Resolución No. 00006130 del 04 septiembre de 2024 en la cual se envía una comisión colectiva transitoria de estudios al exterior


MY. ALVARO ENRIQUE SARMIENTO DUARTE
Cargo: Oficial de Operaciones con Funciones Administrativas como Ejecutivo del BAOEA
Supervisor Contrato No. 258-CENACAVIACIÓN-2023
Celular: 3158270939